

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.957

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 5 Ptas.
Por trimestre... 15 »
Fuera de Cordoba. Por un mes.... 8 »
Por trimestre... 24 »

MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LAS ESCUELAS DOMINICALES

Una de las principales causas, acaso la única del desorden y desconcierto social que caracteriza a la época presente, es la falta de criterio moral, debida a la escasez de cultura y de ilustración religiosa de los pueblos en general y especialmente de las clases trabajadoras que, ocupadas sin descanso en ganar el sustento de cada día, carecen de medios y de ocasión para gustar siquiera el pan de la inteligencia, y más aún para formar por el conocimiento de la verdad y el sentimiento de la fe católica, una conciencia recta que sepa distinguir el verdadero bien del mal verdadero disfrazado de placer.

Siendo esto tan patente y tan reconocido por todos, nada menos podía esperarse de aquellas personas en cuyos corazones suya su fuego prende la caridad evangélica, que el empleo de una pequeña parte de su actividad y de sus medios de vida en aquellas obras que tienden a regenerar la sociedad y a sanar de su ignorancia e irreligión a las clases menesterosas, contribuyendo así a librarlas de las corrientes demoleadoras del socialismo y anarquismo, contra las cuales no tienen defensa alguna si las clases cultas y acomodadas no acuden en su auxilio.

Con este fin laudabilísimo hallase constituida en esta capital, hace muchos años, una asociación que dirige y sostiene escuelas dominicales para la instrucción de jóvenes obreras y sirvientes, obra hermosa y feunda, cuya importancia y trascendencia no puede por nadie desconocerse.

En efecto: es indudable que según la educación y sentimientos de la madre de familia, así serán las semillas que fructifiquen en el corazón virgen de los niños, que podrán acaso extraviarse, pero siempre resultará que si es posible regenerar su alma por depravada que esté (y esto no se puede negar sin negar que el corazón humano es apto para el progreso) más fácil será siempre regenerar un alma cuyos primeros sentimientos fueron modelados al amoroso calor de la fe cristiana.

Estas consideraciones que atinadamente hace un distinguido escritor, unidas al recuerdo de los deseos de Su Santidad Pío X, que no sólo aconseja que se enseñe la Doctrina cristiana a los jóvenes, sino que el mismo la enseñe y prometa al que mejor la sabe, y la gratísima impresión que dejaron en nuestro ánimo los recientes exámenes y repartición de premios nos mueven a decir algo de esta institución verdaderamente regeneradora y digna de los sentimientos cristianos que la inspiran, para que siendo conocida de cuantos de algún modo pueden fomentarla y extender su benéfico influjo, produzca los generales y copiosos frutos a que aspira.

Bajo la dirección de los RR. PP. de la Compañía de Jesús y la presidencia de la excelentísima señora Condesa de Cárdenas, siendo tesorera y secretaria, respectivamente, las señoras doña Dolores García González y doña Angela Hoos de Leira, existen en esta localidad cuatro escuelas dominicales: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», establecida en las escuelas Pías de la Compañía; «San Rafael», en las del Pozanco; «La Purísima Concepción», en la parroquia de San Francisco; y «San José», en el Palacio Episcopal.

La enseñanza de las jóvenes está encomendada en cada una de estas escuelas a una directora y varias instructoras, distinguidas y piadosas señoras y señoritas, cuya maritísima labor es inútil encomiar.

Jóvenes obreras y sirvientes que tienen que consagrar toda la semana al trabajo, consiguen en estas clases dominicales, que se tienen de dos y media a cuatro y media de la tarde, los conocimientos más necesarios y útiles para la vida, y sobre todo el conocimiento del catecismo, que enseñándonos el camino para alcanzar feliz la eterna, es también la única base del orden y de la moralidad en la vida presente.

Los exámenes de fin de curso, verificadas en los últimos domingos, han hecho patentes, una vez más, los admirables resultados que se obtienen en la instrucción de estas alumnas, que con

un interés laudable asisten a las escuelas el único tiempo de que disponen para solaz y esparcimiento.

La distribución de premios que se ha efectuado, como en los años anteriores, la tarde del viernes último, festividad del Apóstol San Pedro, fué un acto en extremo simpático y conmovedor.

En la escuela de la Compañía, que dirige doña Antonia Luna, fueron premiadas sesenta y cuatro jóvenes, y presidió el acto el R. P. Carlos Mazuelos.

En la del Pozanco, dirigida por doña Remedios Sánchez, obtuvieron premio cuarenta y ocho, y ocupó la presidencia el R. P. Fermín Gil.

En la de San Francisco, de la que es directora doña Dolores García González, las alumnas premiadas fueron treinta y ocho, presidiendo el R. P. Nicolás de la Torre, Superior de la residencia.

Por último, en la del Palacio Episcopal, dirigida por doña Angela Beltrán, viuda de Martínez, ocupó la presidencia nuestro venerable Prelado, asistiendo el R. P. Julián Curjel, y fueron premiadas cuarenta y cinco educandas.

Los premios han consistido en prendas de vestir y en libros religiosos y morales.

El excelentísimo señor Obispo pronunció una sentida plática, así como los RR. PP. Jesuitas que presidieron el acto en las distintas escuelas.

A más de las personalidades citadas concurrieron también las respectivas instructoras.

La distribución de premios que ligeramente dejamos reseñada, resultó una fiesta hermosamente cristiana y llenó de íntima satisfacción a las jóvenes obreras y a cuantos la presenciaron.

Felicitemos sinceramente a la Asociación de las escuelas dominicales por el éxito debido a sus continuos trabajos y desvelos, y vivamente deseamos su mayor desarrollo y difusión, esperando que al reanudarse las clases, en el próximo Septiembre, nuevas y numerosas instructoras y alumnas se agregarán a las actuales para continuar, en su respectiva esfera, esta obra de verdadera regeneración.

L.

UNA ESCENA DE LA VIDA DEL FUNDADOR DE LA OBRA SALESIANA

Desde sencillo pueblo que descuella Entre los valles de la Italia bella, Van a soberbia capital cercana Dos humildes y pobres peregrinos, Un grave sacerdote y una anciana Llamados a cumplir altos destinos, Despreciadores de la pompa humana.

Con lento paso cruzan los caminos Y ante las secas hojas que caídas Ruedan y se revuelven por el suelo Suenan con esas almas desvalidas Que alzándose hacia el cielo Pudieran ser del polvo redimidas.

¿Quién es ese varón de rostro afable Y de hábito talar, humilde y tosco? Es el ministro del Señor, Juan Bosco, Con su madre piadosa y venerable.

¿A dónde van — pregunta el pasajero — Como Jesús, sin el poder del oro Ni la espada invencible del guerrero? Hacia Turín espléndida les lleva Una conquista nueva Admiración del universo entero. Ellos, con noble espíritu tranquilo, Van a buscar asilo Para el niño infeliz y vagabundo; Van a darle el sustento Y a bañarle también el pensamiento En el divino manual fecundo De la virtud y el bien; el sentimiento A darle van de las acciones buenas Libertándole al par de las cadenas Con que oprime a los débiles el mundo.

Como Jesús un día, Él, llamando a los niños, les diría: — Venid, venid conmigo, Yo seré vuestro guía, Amante padre y bondadoso amigo; Mientras mi pecho aliente seré vuestro, Seré dulce maestro, Os daré grato albergue, blando abrigo.

(1) Poesía leída en la velada celebrada el 27 de Junio último en el colegio salesiano.

Con la esperanza en Dios nunca hay atajo Y se rompen barreras seculares; De sacerdotes formaré legiones Que uniendo la oración con el trabajo Se difundan por tierras y por mares. Yo apartaros sabré de esas mansiones Infames de los vicios, Con fábricas y escuelas y talleres De artes nobles, de industrias y de oficios Y agrícolas colonias donde Ceres Vierta sus generosos beneficios.

Mas, ¿con qué este varón que nos encanta Realizará los sueños de su mente? El traza su edificio y lo levanta Con la fe sacrosanta Y la gracia de Dios omnipotente; Ellas son siempre nuestro gran tesoro, Riqueza inestimable, Porque nunca adquirir pudiera el oro Que es ante aquel tesoro, despreciable, La heroica caridad de un San Vicente Ni el genio de Colón aventurero Ni aquella llama ardiente Y aquel tesón tan firme y verdadero De los antiguos mártires cristianos Que imposibles miraban las hogueras Y en los circos romanos Triunfaban de los tigres y panteras.

El era un elegido: El árbol santo que en Italia un día Plantó, de tiernas avejillas nido, Sus ramas ha extendido Con feraz y pujante lozanía. Da de frutos espléndida abundancia Y en América, en Francia Y en nuestra España su vigor asombra. ¡Feliz la alegre infancia Que puede descansar bajo su sombra!

ENRIQUE REDEL.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

El Real decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro señala un peso de avances en la política de remolques al Banco.

Necesariamente había de cotizarse en el mercado bursátil, siendo causa de diversos comentarios, según la variedad de intereses y de gustos.

Por de pronto se dejó sentir la impresión desfavorable con una baja de cuarenta céntimos en el principal signo de la Deuda pública.

Considerábase inoportuno el anuncio de esta medida financiera en vísperas de liquidación, temiéndose que produjera algunos quebrantos.

Pero, afortunadamente, los cambios se han repuesto y el contado llegó a cotizarse sobre el fin de mes, facilitando las transacciones.

Aparte de todo esto, la Bolsa puede preocuparse con la inseguridad de las orientaciones económicas.

El mercado de París influye con tendencias perseguidas en la marcha de nuestra cotización, según lo demuestra el siguiente detalle semanal:

El interior a fin de mes ha cerrado la liquidación al tipo de 81'40.

La menor amplitud de los dobles respecto a las diferencias que se observaron en los meses precedentes, facilita considerablemente las operaciones de esta liquidación.

El próximo a fin de Julio ha inspirado muchos recelos a los especuladores, impidiendo la negociación.

El contado, en víspera de cortar el cupón, cierra a 81'50.

En los títulos pequeños hay un recargo de 30 céntimos, cotizándose a 81'80.

El amortizable sintió los efectos de presivos, descazándose a 99'65; pero luego se repuso y llegó a 99'90, para quedar en 99'80.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 han ganado 35 céntimos, cerrando a 102.

El Banco de España, afectado por la operación del Tesoro, descendió a 437, reponiéndose luego hasta cerrar a 440.

Los tabacos quedan cotizándose a 404.

El Banco Hispano-americano gana un entero en su último cambio de 144. Las Azucareras preferentes retroceden de 64 a 62; las ordinarias se coti-

zan a 34, y las obligaciones quedan a 96'90.

Los valores ferroviarios de Valladolid a Ariza valen a 105'50; los Zaragozas mejoran, cotizándose a 98'15, y las obligaciones nuevas del Norte a 91'75.

Los Altos Hornos continúan débiles y con tendencia a mayores quebrantos, por efecto de la persistente baja de los precios de los productos: las acciones se cotizan a 208'50.

Los francos, en alza, pasando de 9'90 a 11'75, a consecuencia de la extraordinaria demanda de papel que requieren las necesidades del verano. En la última sesión han cerrado a 10'25.

Las libras a 27'72.

En el mercado de París nuestro interior apenas se cotiza, y el exterior queda a 96'90, influido por las desfavorables circunstancias de la plaza.

JOSÉ MARÍA DE ARÉVALO.

ECOS DEL MUNDO

(De nuestro servicio especial)

Novedades parlamentarias.—Labor inútil.—Anuncios y reclamos.—Partidas del presupuesto.

Al verificarse no ha mucho la inauguración de las tareas parlamentarias de la Cámara francesa, algunos de los antiguos diputados no ocultaban su sorpresa pasando revista a las novedades del salón de sesiones. Habíase aprovechado bien el tiempo durante los cuatro meses de huelga. El plumero sutil, la bomba desinfectante y las hábiles manos de los artistas cooperaron asiduamente para realizar un prodigio de restauración.

Todas las miradas se fijaban en el sitial destinado a los hombres de mayor viso, pujantes y dichosos, tal vez más eminentes que felices. El rótulo indicador «Banco de los ministros» brilla en letras de oro sobre el flamante paño rojo, completamente renovado. También parece nuevo el tapiz colocado detrás de la mesa presidencial, que representa la «Escuela de Atenas» según Rafael. Análogos atenciones de toilette se han prodigado a las dos grandes estatuas laterales.

Pero una experiencia lamentable induce a presumir que sea labor inútil esa esmerada limpieza de las estatuas representativas de elevados ideales. La Justicia, la Fuerza, la Sabiduría, la Eloquencia, la Libertad y el Orden, no inspiran ni mueven a la mayoría de los diputados franceses. Probablemente tales estatuas han sido colocadas en el templo de las leyes para que se anule y compense la respectiva inspiración, de modo que nunca resulte una obra de provecho.

No pueden ser precisamente justos los hombres que se habitúan a contemplar con cariño los atributos de la fuerza; ni sabios los que son elementos artificiosos engañan a sus conciudadanos; ni liberales los constantes precorizadores del orden establecido.

En atención a estas consideraciones podemos deducir que los golpes de plumero y de restauración dados durante las vacaciones en la Cámara francesa, sólo tienen la finalidad propia de todos los anuncios y reclamos.

En realidad también es sorprendente la fabulosa suma de dinero que los comerciantes de las naciones civilizadas gastan en anuncios todos los años. Representan un capital enorme invertido en pavora y salvas. En los Estados Unidos estas partidas del presupuesto mercantil no bajan de 500 millones de dólares, equivalentes a 2.500 millones de francos.

El desarrollo del reclamo corre parejas con el incremento del comercio. Antes de la guerra de Sucesión parecía extremado el importe de 3.000 millones que dedicaba la fábrica de balanzas Fairbairt y Compañía al pago de su anuncio.

Actualmente esa cifra es el tipo ordinario. La misma casa gasta, por término medio, cerca de 750.000 dólares cada año en reclamos, y no es la única que hace tan desembrosos dispendiosos.

La fábrica de jabón «Sopelle» anuncia sus productos desde el año 1876; y si en los comienzos dedicaba exclusivamente a este objeto 30.000 dólares, ahora la cuenta se eleva a mil por día. Más de cuatro millones sacrifican los alma-

enes de Louvre en Nueva York para reclamos en los periódicos.

En Chicago se utiliza el correo para el envío de millares de catálogos; algunos pesan cuatro libras y contienen 1.200 páginas a tres columnas. El porte postal de estos catálogos cuesta la friolera de 646.000 dólares.

Todo el gasto que se hace en el resto del mundo para anuncios, apenas excede de la cifra presupuestada por los comerciantes norteamericanos.

DR. TRAVELLER.

NUEVA INSTITUCION

Caja de anticipos y socorros

El ilustre Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Rivas Moreno, que merece sinceros elogios por sus laudables iniciativas en favor de todas las clases de la sociedad, no descansa en su campaña redentora.

Ahora acude a aliviar la situación precaria de los funcionarios civiles, originada por sus insuficientes dotaciones, creando una Caja de anticipos y socorros mutuos para casos de enfermedad, traslados, etc.

El día 29 del mes último se reunieron los empleados de Hacienda, en el edificio que ocupan sus oficinas, para aprobar el Reglamento de la nueva institución y nombrar su junta directiva.

El señor Rivas Moreno abrió la sesión exponiendo el objeto de la misma y la precisión de prever las necesidades futuras de los empleados, ya que no sea posible resojer los créditos usurarios que pesan sobre algunos, como sería su deseo.

Después se procedió a la lectura del Reglamento, que fué aprobado, previa breve discusión y, finalmente, se constituyeron la Junta directiva y la Comisión fiscal, en la forma que indicamos.

Junta directiva: Presidente, don Adriano Méndez.—Vicepresidente, don Félix de C. Izquierdo.—Tesorero, don Enrique García.—Secretario, don Fernando Martínez.—Vocal, don José Laparte.

Comisión fiscal: Presidente, señor Muñoz Cobo.—Vocal primero, don Teodoro González.—Vocal segundo, don Francisco Gómez Quintero.

Felicitemos al ilustre iniciador y a los fundadores de esta benéfica institución, que debiera ser imitada por todos los organismos sociales.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Londres.—Según el corresponsal del Morning Post en París, es inexacto que Francia haya pedido que no se construya ninguna línea paralela a la línea del ferrocarril de Djibouti a Adis-Ababa, pues se considera suficiente la promesa que en este sentido ha hecho el Emperador Menelik. Aunque la compañía debe ser estrictamente francesa, añade el corresponsal, los derechos de los accionistas ingleses serán reconocidos.

El Cabo.—Los hotentotes han hecho fracasar las maniobras del coronel alemán que trataba de cercarlos.

Han huido en dirección a Warmbad, apoderándose de un centenar de caballos.

Londres.—Los corresponsales del Standard y del Daily Express, en el Cabo, telegrafían a sus respectivos periódicos que circula el rumor en los círculos financieros de que ha sido descubierta una pequeña cantidad de oro a veinte millas de dicho punto.

Washington.—El Senado ha adoptado las conclusiones de la comisión relativas al bill de las tarifas de ferrocarriles.

Igualmente ha adoptado una resolución por la cual dicho bill entrará en vigor sesenta días después de haber sido aprobado.

El Senado y la Cámara han adoptado también otro bill para asegurar la pureza de los artículos alimenticios. Inmediatamente después de tomar posesión el presidente Castro, el go-

bierno americano le rogará atienda las reivindicaciones americanas sin tener en cuenta las decisiones de los tribunales venezolanos.

Londres.—Telegrafían de Nueva York al *Financial News* que el periódico *Diario del Comercio* dice que el informe sobre el algodón, publicado ayer, fija la condición de este artículo en 82 7 puntos contra 82 10, que lo fué hace un mes, y 81 2 hace un año.

La *Tribuna* ha recibido un despacho de San Petersburgo diciendo que la decisión de la Duma de interpellar al Ministerio sobre la cuestión de la movilización ilegal de los cosacos, causa viva emoción en el palacio de Peterhof.

Varsovia.—Ayer monsieur Lednitsky, miembro de la Duma, interpellaba al Gobierno sobre el minero Papag, condenado a muerte por el tribunal militar de Varsopri por asesinato de un personaje oficial. Casi a la misma hora, Papag era ejecutado en la ciudadela.

San Petersburgo.—Despachos dirigidos a los periódicos señalan frecuentes saqueos e incendios en los distritos de Volhynie, Yaroslaw, Orel, Kien y Tambow.

Moscu.—La policía ha descubierta en un domicilio particular un laboratorio para la fabricación de bombas.

Veinte revolucionarios han sido detenidos.

San Petersburgo.—Numerosos jefes militares han recibido orden de vigilar minuciosamente la conducta de los soldados, hacer frecuentes pesquisas entre ellos e impedir que las proclamas sediciosas entren en los cuarteles.

2 de Julio.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 3 del actual:

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes admitiendo servicio de prensa para Italia y resolviendo una consulta elevada por la Comisión provincial de Madrid.

Ministerio de Hacienda.—Real orden nombrando a don Florentino Martínez Inspector especial de alcoholes en las provincias de Jaén, Córdoba y Ciudad Real.

Ministerio de Fomento.—Real orden relativa a la inversión de créditos destinados, replanteos e indemnizaciones al personal de los diferentes servicios de dicho Ministerio.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden excitando a los herederos de don Manuel Fernández y González para que reimprimen varias de sus obras. Anuncio de una plaza de auxiliar de Caligrafía, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Gobierno civil.—Circulares anunciando dos vacantes de Subdelegados de Veterinaria. Traslado de una comunicación del Director general de Administración, relativa al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de La Rambla contra el procedimiento de apremio que contra aquel sigue la Diputación.

Diputación provincial.—Circular anunciando el nombramiento de agentes ejecutivos, hecho por la Sociedad arrendataria del cobro de los repartimientos provinciales.

Tefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la ampliación del plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Administración de Hacienda.—Circular encargando a los alcaldes que antes del 15 del actual envíen los apéndices al amillaramiento.

Jugados.—Sentencia del de Lucena encargando la busca de dos mulos hurtados el 26 de Junio de una finca situada en las «Paredes de Ortega», de aquel término, y del de Pozoblanco interesando la presentación de los desconocidos que el 25 del mes último robaron un mulo, una mula y una yegua de una finca que hay en el sitio llamado «La loma», de aquel término.

Instituto geográfico y estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia, correspondiente al mes de Mayo.

CORREO TAURINO

En las corridas celebradas el domingo anterior resultaron heridos y lastimados los siguientes diestros:

En Madrid nuestro paisano *Manolete* con un puntazo profundo en la parte inferior interna del muslo derecho, de diez centímetros de profundidad. En Granada el veterano *Logartijillo* con un puntazo leve en la corva izquierda, y su sobrino José Moreno con un fuerte varetazo en el pecho. En Bardeas *Chiquito de Begoña* con un puntazo en la cara. En Tetuán el espada *Mauro* un puntazo en el muslo derecho. En Barcelona *Reajo* sufrió varias contusiones.

—El cartel de feria de Agosto en Jaén ha quedado ultimado en la siguiente forma:

Día 15.—Seis novillos de Peñalver por los novilleros *Bombita III, Manolete* y Pazos.

Día 16.—Seis toros de Anastasio Martín para *Algabeño* y *Blvenvenida*.

El día 29 de los corrientes torearán en Setubal (Portugal) el novillero *Granadino*.

—En la plaza de Callosa de Sagura se anunció para el día de San Pedro una corrida en la que torearán unas señoritas. Estas, al ver que el novillo primero hirió a la primera *mataora*, *La Reverte chica*, opusieron a seguir torearando, prefiriendo ser encerradas en la cárcel.

El público armó una bronca de *ordago a la grande*, pidiendo la devolución del dinero, y el presidente tomó las de *Villadiego*, haciéndose precisa la intervención de la guardia civil.

—*Minuto* y *Montes* se las habrán el próximo día 22 en el circo taurino de Beziers (Francia) con seis reses de don Felipe Sales.

—El domingo venidero torearán en el circo taurino de Málaga los aplaudidos diestros *Corchaito* y *Vito* ganado de Surga.

—Antonio Aguilar (Aguilarillo), Hipólito Zanel (Infante) y Manuel Mañoz (Bombé) estoquearán el día de Santiago en la plaza de Jaén seis novillos de la vacada de don Romualdo Jiménez.

—Se encuentra completamente restablecido de la herida que sufrió en Sevilla el pasado día 3 de Junio, el novillero *Hilario González* (Serranito).

—Las últimas noticias que recibimos del estado de *Manolete* son satisfactorias. El simpático espada cordobés sigue bien y no ha tenido fiebre.

ACUERDO IMPORTANTE

Por iniciativa de varios propietarios terratenientes de este término municipal, y convocados por la Cámara Agrícola, se celebró anteanoche una gran reunión en la Sala Capitular, al efecto de ocuparse de los trabajos agrónomico catastrales que se están realizando.

En una luminosa Memoria se recordaron los hechos por la Comisión de Evaluación y otras entidades, en el año de 1900, para impugnar los errores que entonces habían padecido las brigadas del Gobierno. Se explicó el cómo nuestros senadores y diputados habían conseguido, no solamente anular aquellos trabajos de las brigadas, sino también que se derogase aquella ley y se publicasen las vigentes Instrucciones, en las que se da a los terratenientes una devida y eficaz intervención directa en estos asuntos. Se dió también lectura de un extenso cuadro comparativo de los líquidos imponibles, resultando que a la hectárea de naranjal, por ejemplo, asignaron las brigadas en 1900 un líquido de 419 pesetas con 73 céntimos; que la comisión de propietarios nombrada para impugnar aquellos trabajos redujo el líquido, con datos convincentes, a la suma de 174 pesetas con 36 céntimos, y que ahora, lejos de atender las justísimas observaciones entonces expuestas en las cuentas formuladas de productos y gastos, las brigadas del Gobierno asignen al naranjal un líquido imponible de 870 pesetas por hectárea, y como este criterio es el que impera con referencia a casi todos los cultivos, es evidente que se fregua en estos momentos la total ruina de la producción agrícola en este término.

Lo más singular del caso es que las brigadas agrónomico catastrales, no solamente han cambiado hoy, aumentándolos extraordinariamente, los líquidos imponibles que ellas mismas proponían ayer, sino que han cambiado también hasta la clasificación de las tierras, como si un gran fenómeno sísmico hubiera trastornado en cinco años al suelo de este término.

De la discusión entablada resultó que las brigadas del Gobierno no han visitado debidamente las fincas; que para fijar los líquidos se han atendido a las rentas, cosa que entraña errores gravísimos; que para la clasificación de las tierras han obrado al capricho, porque los peritos que designó la Cámara Agrícola, única entidad corporativa que tiene por la ley facultad para decirlos, fueron incapacitados por arbitrarias ingerencias de la Hermandad de Labradores; de manera que si en los funcionarios del Estado hay en estos asuntos deficiencias lamentables, no lo son menos las de nuestra clase agraria.

El acuerdo importantísimo fué el de reorganizar inmediatamente la Cámara Agrícola como institución permanente para la defensa del interés agrario en esta provincia, cosa que quedará hecha en el día de mañana, y presentará, como se hizo ayer antes de que la Comisión evaluadora aprobase los líquidos imponibles que se proyectan, una protesta que fué redactada en los términos siguientes:

«Señor Presidente de la Junta pericial agrónomico-catastral de Córdoba:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, terratenientes y ganaderos en este término, con sus correspondientes cédulas personales que exhiben, por sí y en nombre de otros muchos que expondrán su conformidad con este documento: vistos los artículos 18 y 19 de las vigentes Instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros Fiscales de las riquezas rústica y pecuaria, que determinan la forma en que se han de ejecutar estos trabajos, y en los que taxativamente se dispone que los propietarios de fincas comprendidas en cada polígono y sus colindantes sean convocados al efecto de que en juicios contradictorios se determinen las calidades de las tierras y el líquido imponible que a cada finca correspondía. Visto que de este importantísimo trámite se ha prescindido hasta el punto, no ya solamente de no convocar a los dichos interesados, sino de negar a algunos de ellos su legítima y debida intervención en las operaciones que se están ejecutando. Considerando que no solamente el espíritu, sino también la letra clara y terminante de la vigente Ley, tienden precisamente a dar al propietario una intervención directa y eficazísima en todos estos asuntos. Considerando, además, que precisamente por faltar esta condición en la Ley de 24 de Marzo de 1896, fué derogada y sustituida por la vigente, y que no haciéndolo así se falsea esta en su espíritu y en su letra; los expositores, en defensa de su legítimo derecho, protestan de cuanto en contrario a estas disposiciones se viene haciendo y se haga en los trabajos catastrales, y sin perjuicio de ampliar esta protesta dónde, cuándo y como convenga a su derecho, la consignan ante V. S. para que así consta, en el día de la fecha. Por todo lo dicho solicitan a V. S. que de este documento se sirva ordenar que se les expida, para su resguardo, el oportuno recibo, y que se tenga presente para los procedimientos ulteriores. Dios guarde a V. S. muchos años.

Córdoba 3 de Julio de 1906.

Signen las firmas.»

La premura del tiempo hizo que ayer, antes de la una, que es la hora en que se cierran las oficinas, no pudieran firmar todos los interesados; pero en la casa del señor marqués de Santa Rosa quedan abiertos los pliegos de adhesión a que se hace referencia en la precedente protesta.

Si nuestros propietarios y agricultores escabaran de convenirse de que en su unión consiste su única fuerza, y prescindiendo de idealismos políticos perserverasen en esta orientación de buscar la realidad práctica, es evidente que Córdoba dejaría de ser, como hace tiempo viene siendo, juguete del Poder central en todos los órdenes de la vida.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado a la zona de Córdoba el coronel de infantería don Narciso Acosta.

Atendiendo a las indicaciones que sobre la conveniencia de extender el uso del uniforme de verano han formulado los generales de algunos cuerpos de ejército, y teniendo en cuenta que nadie mejor que dichas autoridades pueden apreciar la necesidad de establecerlo en determinadas localidades, el Rey ha tenido por conveniente disponer que los generales de todos los cuerpos de ejército puedan autorizar, cuando los rigores de la estación ó las necesidades del servicio lo requieran, el uso del uniforme de verano declarado reglamentario por Real orden de 19 de Mayo último (*Diario oficial* número 117 y C. L. núm. 87), en las plazas que designen del territorio de su mando y durante la época del año que considere conveniente, sujetándolo en un todo a las prescripciones de la citada Real orden y dando conocimiento de cuantas dicten sobre el asunto.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 25 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Consignar en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte del diputado don Pascual Ladrón de Guevara y dar el pésame a su esposa.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de María del Carmen Ruiz Toro en el departamento de de mentes del hospital de Agudos.

Dar las gracias al director del Museo provincial de Bellas Artes, don Enrique Romero de Torres, por sus valiosas gestiones para enriquecer dicho Museo.

Dejar sobre la mesa, para que pueda ser examinado, el expediente instruido

por el Ayuntamiento de Belmez con motivo de la excesa presentada por don Rafael García Villalba del cargo de concejal.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar el fallo dictado por el Alcalde de Rute contra don Adolfo Villén, suponiéndole defraudador del arbitrio de pesas y medidas.

Librar al director del hospital de Agudos el importe de las obras ejecutadas para elevar la pared divisoria entre el departamento de dementes y el local ocupado por las Hermanas Terciarias de San Pedro Alcántara.

Conceder a Vicente Heredia Peralta, acogido en el hospital de Crónicos, la suma de cincuenta pesetas para que vaya a tomar los baños de Puencañente.

Anunciar un concurso, por término de veinte días, para adquirir los objetos esmaltados que se necesitan en el hospital de Agudos, con las meras del establecimiento.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Bartolomé Jiménez Valverde, Francisco Romeral Ranchal, José Aguayo Ortega María Teresa Adame Caro y Rafaela Granados Quintana.



Troje para espectáculos.

De seda, con riquísimas guarniciones de gasa y aplicaciones de raso negro, tanto en el delantero del cuerpo como en las mangas y falda. Esta última a pliegues y con volante en el bajo.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

D. Antonio Horacio Rodríguez y otro, 43-33 pesetas.—D. Manuel de Luna, 1 299 75.—D. Manuel Enriquez, 506-37.—Sr. Jefe de Telégrafos, 809'40.—Don José Navarro 563'88.—Sr. Administrador principal de Correos, 769'56.—Don Rafael Roca, 312'86.—D. Juan Macroñal, 20 000.—Sr. Director de los trabajos agrónomicos, 1 054.—D. Pedro Sierra, 49 40.—D. Antonio Horacio, 61'75.—D. Ricardo Gómez, 29 32.—D. Federico G. Vile, 138'72.—D. Manuel Serrano, 135 02.—D. Federico Moutalvo, 92'62.—D. Eduardo Galvez, 20 000.—D. Fernando Romero, 102 92.—D. Pedro Ortiz, 164 65.—Sr. Presidente de Audiencia, 8 000.—D. Julio Pellitero, 98 80.—D. Manuel Gutiérrez, 555 76.—Sr. Ingeniero Jefe de la División Hidrológica del Guadalquivir, 494.—Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, 296 40.—D. Juan de Dios Casañeira, 150 48.—Sr. Alcalde de Villanueva de Córdoba, 1 442 56.—D. Alberto Casañeira, 947.—D. Ramundo Cerneto, 225.—D. Francisco Armada, 104 67.—Sr. Jefe Depositario pagador, 7 855 85.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró antayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por homicidio, contra Miguel Ramón Morales Linares.

Según el representante del Ministerio público, en la madrugada del 23 de Junio del año último se hallaba el pro-

cesado, en estado de embriaguez, que no le es habitual, en casa de su tío Antonio Muñoz Galán, vecino de la villa de El Viso.

Ramón cuestionó con Antonio y se salió a la calle; mas como otro parlante de Muñoz Galán cerrara la puerta de la casa, el procesado empezó a arrojarle piedras.

Entonces Antonio Muñoz abrió la y Ramón Morales le tiró otra piedra, causándole dos heridas en la región labial.

Por efecto del golpe Muñoz cayó al suelo, de espaldas, y se produjo una tercer herida en la región occipital, a consecuencia de la cual sufrió una conmoción cerebral y una hemorragia que le ocasionaron la muerte.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado Fiscal señor Ruiz Briceño y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de dos mil pesetas a la familia del interfecto.

Causa por robo

Ayer, en la sección segunda, se vió la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Tomás Ramírez Pérez, por el delito de robo.

Se trataba de la sustracción de dos mulas, pertenecientes a don José Castillejo, las cuales fueron halladas en poder del procesado, en la feria de Córdoba del año último.

Como en el acto del juicio no se probara que Tomás Ramírez fuese el autor del robo, el teniente Fiscal señor Muñoz Boanegra retiró la acusación.

La defensa estaba a cargo del abogado señor Castejón.

Juicios orales

Mañana, en la sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Juan Fernández Díaz, a quien defenderá el señor Castejón y representará el señor Márquez.

Y el de la instruida en el juzgado de Rute, por hurto, contra Antonio Espejo Zamorano y otro, que serán defendidos por el señor Belmonta y representados por el señor Toro Castillo.

GACETILLAS

—Oposiciones.—Ayer, a las seis y media de la tarde, continuaron los ejercicios de oposición a la Canongía Lectoral vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. El licenciado don Julio García Artamendi pronunció su homilia exponiendo el capítulo XVI del Evangelio según San Mateo. Hoy terminarán dichos ejercicios con la explicación de un punto de Hermenéutica que hará, por la mañana, el señor López Criado, y por la tarde, el señor García Artamendi.

—Prórroga.—Ha sido prorrogado hasta el 31 del mes corriente el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—La Cooperativa de consumos.—El domingo próximo, a las cinco de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Sociedad Cooperativa de consumos, en su domicilio social, calle María Cristina, número 4, antes Arco Real, para proceder a la elección de la comisión permanente a que se refiere el artículo 6.º del Reglamento. Si no hubiese suficiente número para celebrar sesión, se efectuará ésta el martes inmediato, a la misma hora.

—Felicitación.—Se la dirigimos a nuestro respetable Prelado por haber cumplido hace dos días setenta y dos años, y pedimos a Dios que le prolongue la vida muchos más.

—Programa.—La banda municipal de música tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «Las soldadas», marcha, *Molton*.—2.º «La Colomba», melodía, *Gounod*.—3.º «La Odaliscas», sinfonía, *Urgelles*.—4.º Fantasia de la ópera «Lekmé», *Delibes*.—5.º «Agnas», valsas, *Waldteufel*.—6.º «Sevilla», pasodoble, *Juanrens*.

—Concesión.—Por R. O. del Ministerio de la Guerra de 23 de Junio último se ha concedido la pensión correspondiente a la Cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, que posee, haciéndole abono de ella desde 1.º de Enero próximo pasado, al coronel graduado comandante de infantería retirado don Rafael Caballero y Prieto, antiguo amigo nuestro.

—D. E. P.—Ha fallecido en esta capital, víctima de rápida dolencia, el conocido jardinero Francisco del Cerro Pérez. Enviamos sentido pésame a su apreciable familia y rogamos a Dios por el descanso eterno de su alma.

—Aviso interesante.—Se participa al público que desde el próximo lunes

9 del corriente los establecimientos de tejidos cerrarán a las nueve de la noche.

Captura.—Una pareja del cuerpo de vigilancia y dos guardias municipales han detenido a la gitana Emilia Plantón Castro, natural de Andújar, sin domicilio fijo, que en unión de otras dos, vecinas de esta capital, robó el 30 de Junio último a doña Luisa Nadeles Povedano, habitante en Fernán Núñez, ciento treinta y dos pesetas en metálico y varias prendas de ropa. Las otras dos autoras del hecho no han podido ser capturadas.

Manolete.—Diseño de Madrid: «El espada Manolete se encuentra mejorado. Tiene esa fiebre y la han cesado los dolores que sufría, pero sufre gran debilidad a causa de la abundante hemorragia. Hasta mañana no se le levantará la cura. Créese que no sobrevendrán complicaciones. Aunque la herida no ofrece gravedad tardará mucho en cicatrizar. Se han recibido infinidad de telegramas interesándose por el estado del simpático diestro, que está siendo muy visitado.»

Perrieras.—Ayer, en la plaza de San Lorenzo, un perro mordió a un joven que le dió un puntapié, causándole una herida, la cual le fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja.

Cuerpo de vigilancia. Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto de malos antecedentes, vecino de Lucena, que blasfemaba en el patio de los naranjos de la Catedral, y a un bsoquo que en la calle Alfonso XIII insultó a una señora.

Personal.—La Sociedad arrendataria del servicio de cobro de los repartimientos provinciales ha nombrado agentes ejecutivos para que actúen en toda la provincia a los señores don Francisco Adame Hernández, don Manuel Fuentes Calado y don Manuel Solís Bioque.

El precio del pan.—En el horno de don Rafael Pavón, situado en el Portillo, se ha introducido la siguiente rebaja en el precio del pan: elase extra, que se vendía a 44 céntimos, hoy a 40; corriente, 40, a 36; de trigo del país, 38, a 34.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un vendedor de gaseosas que insultó a una señora en la calle Alfonso XIII; han denunciado al cartero de la limpieza pública del distrito de la Magdalena, que lo tiene abandonado; a un vecino de la calle Cardenal González que depositó pedazos de esteras viejas en la vía pública; a un sujeto que insultó a otro en la calle Roelas; a un arriero que limpió un pozo negro en la calle San Eloy, y a dos jóvenes que quitaron el palo que impedía el tránsito de vehículos por la calle Pozanco; han dado parte de que en la plaza del Arroyo de San Andrés hay varios montones de granzas, procedentes de la reparación del piso, y han conducido al Hospital de Agudos al vecino de Fernán Núñez Pedro Jurado Miranda, que se hallaba en esta capital enfermo y sin recursos.

Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de Subdelegados de Veterinaria de los partidos de Bujalance y Hinojosa del Duque y Montilla y Montoro, que pueden ser solicitadas en el plazo de treinta días.

Minas.—Don Emilio Martínez Carranza ha solicitado 24 pertenencias de la mina de hierro Emilia del término de Lucena, y don Juan Ruiz Moreno 20 de la de plomo Nuestra Señora de los Remedios, de Montoro.

Título.—En la Universidad Central ha recibido el título de doctor en la facultad de Farmacia don Salvador Andreu y Miralles, hijo del doctor Andreu, de Barcelona.

El sello universal.—A pesar de la oposición que se piensa hacer los delegados, que sólo proponen rebajar la actual tarifa a 20 céntimos, Mr. Heniker Heaton, el gran reformador del servicio postal en la Gran Bretaña, dice y asegura que el pueblo inglés y el comercio ansían que se rebaje hasta 10. Ha presentado una larga lista de miembros de la Cámara dispuestos a conseguirlo, y el ministro del ramo ha conferenciado ya con los diputados dispuestos a apoyar dicha reforma. Los australianos están también decididos, como los franceses y los alemanes, a poner todo su empeño en obtener la reducción a 10 céntimos, en lugar de los 25 céntimos hoy en vigor.

Fotografías curiosas.—Un periódico de Oviado publica las fotografías de cinco mujeres que viven en la misma casa de aquella capital. Son las fotografías de una niña de un año; su madre, de veinte; su abuela, de sesenta; su bisabuela, de sesenta y dos, y su tatarabuela, de noventa.

Bibliografía.—Se han repartido los cuadernos 19 y 20 de la importantísima obra «Crónica del centenario del Don Quijote» que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Bojerra. En estos cuadernos se publican los traba-

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Terminados el traslado e instalación de los talleres en el nuevo edificio construido expresamente, invitamos a nuestros clientes y favorecedores a que nos honren con su visita y examinen la exposición de

Preusas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros y de harinas.
Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases.
Trabajos para minas y para todas las industrias.

CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Los literarios leídos en la Universidad Complutense por los señores Aprais, Cortejón, Benot, Pérez Galdós, Robredo, Marimón de Cavia, Echegaray, León Mainez y Navarro Ledesma; la descripción de las fiestas celebradas en Vitoria, el discurso de don Eugenio Sardiá «Corvantes ¿fue un verdadero filósofo?»; el discurso de don Julián Aprais «Corvantes y América» y más de sesenta fotografías. Precio del cuaderno, una peseta. Redacción, Conde Duque 8, Madrid.

Obras de arte.—Muchas y muy notables son las que reproducen *La Ilustración Española y Americana* en su número XXIV. Entre ellas sobresalen: las de los regalos ofrecidos a los reyes de España por el Cuerpo de Correos, por los españoles residentes en la Argentina y por la República del Perú; la del monumento al ilustre poeta don Manuel Reina, y las de cuadros de Sancho, Gálvez Oller, Eguquiza, López de Ajala y Dahl. En el mismo número figuran: el retrato del Duque de Almodóvar del Río, una información gráfica de la expedición al Polo Norte en globo, y fotografías del orfeón donostiarra y de su director.

¡Llegó la hora!—Hoy, mañana y pasado son los tres últimos días de venta de «Los Días». Nos ruega su dueño lo hagamos constar así para que llegue a conocimiento de las novias y familias que no pudieron completar sus ajueres de boda días pasados, por la gran afluencia de compradores que había en tan forajada realización, plaza de la Compañía, hoy de Sagasta.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Para los baños.—Con motivo de la proximidad de la temporada de baños, ofrecemos un completo surtido en tiras bordadas, senejes, plisados, abanicos, cadenas y otra infinidad de artículos nuevos, a precios sumamente económicos. Pasamanería «La Sevillana», Letras 24.

CHAMPAGNE BINET

EL MEJOR DE TODOS

—Si padeceis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición ó energía, algunas dosis de las *Píldoras de Bristol* os darán nuevo ánimo y actividad.

Subasta.—El 4 de Julio, a las doce del día, se efectuará ante el notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», calle Fernando Colón, número 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

Somatose

En la convalecencia.

Subasta.—El viernes, 6 de Julio, a las doce del día, se efectuará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle de Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es suando más se agradece la eficacia RÁDICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosos acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botija tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 35.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

CUENTA

de los ingresos y gastos que ha ocasionado la velada de San Pedro:

Recaudado, pesetas	113 50
Gastos	
Asistencia de la banda municipal la noche del treinta del pasado	50 00
Fusión de fuegos artificiales quemada la noche del 30 del mismo mes	60 00
Dos pantalones para la concia	3 50
Dos camisas	3 50
Tres sombreros	9 00
Unos zapatos	1 75
Un kilo de sebo	1 76
Veinte cargas de arena	5 00
Repartido a los pobres	9 00
	143 50

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—**MAÑANA.**—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Pilar Trillo, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Francisco Gadeo, en sufragio por su esposa.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios habrá mañana, a las siete, Misa solemne en honor del glorioso San Miguel de los Santos. A continuación la Absolución general.
Indulgencia plenaria para todos los fieles, previas confesión y comunión, visitando dicha iglesia.

SUBASTA

El día 12 del actual, a las doce de su mañana, se verificará en la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, la venta en subasta privada de las casas que a continuación se dicen y en cuya Notaría se encuentra de manifiesto, para las personas que deseen tomar parte, el pliego de condiciones en que ha de verificarse dicha subasta.

Casa calle de la Iglesia, núm. 17, Campo de la Verdad.
Tafures, núm. 10.
Madera alta, núm. 12.
Plazuela de las Cañas, núm. 34, con un 1/4 plaza de agua de Santo Domingo.
Valderramas, núm. 12.
Santa Inés, sin número.
Plazuela de la Paja, núm. 6.

MALAGA HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 28 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se remiten gratis.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LIC. GUTIÉRREZ SISTERNES
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO)
Horas de 12 a 3.
Para los pobres de 8 a 9 de la mañana.

INTERESA CONOCER

a los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

Café y confitería

LA PERLA

Helados para hoy.—Mantecado, Ponche a la romana, Almendra, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.
Se sirve a domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Bistec a la emperatriz.

HILO PARA SEGADORAS ATADORAS

ABACÀ LEGÍTIMO DE MANILA, GARANTIZADO

Para pedidos menores de 200 kilos, a 2'00 pesetas kilo
Para pedidos de 200 a 500, a 1'90 » »
Para pedidos de 500 a 1.000, a 1'85 » »
Para pedidos de 1.000 en adelante, a 1'80 » »
Enviará gratis muestras por correo, a quien lo desee, José P. de Gracia, Arroyo de San Rafael, 8.—Córdoba.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía cómica dirigida por don Juan Espantaleón.

FUNCIÓN ENTERA PARA HOY

El juguete cómico en un acto, *El intérprete*.
Gran cinematógrafo franco-español.
El juguete cómico en dos actos, *Pescito*.
Gran cinematógrafo.

A las nueve en punto.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'40 céntimos.—Entrada de palco, 1'00 peseta.—Idem de grada, 0'25 céntimos.

Por telégrafo

Consejo de Ministros

Madrid 3, 3'55 t.

Los Ministros se hallan reunidos en casa del señor Moret.

Llegada de los Reyes

Han llegado SS. MM.

Créese que el jefe del Gobierno visitará a los monarcas.

Rumores de crisis

En los círculos políticos hay gran expectación.

Hay quien asegura que hoy mismo se planteará la crisis.

Después del consejo

Terminado el consejo celebrado en casa del presidente, los ministros han manifestado que la reunión ha sido puramente administrativa.

Contestando el Ministro de Fomento a las preguntas que le dirigieron los periodistas sobre los rumores de próxima crisis, dijo que éstos carecen de fundamento.

Noticias de La Granja

Madrid 3, 6'25 t.

Comunican de La Granja que los Reyes presenciaron la parada de las tropas desde un balcón de palacio.

Después pasearon en un landó tirado por mulas, y a las cinco de la tarde salieron, en automóvil, con dirección a Madrid.

Acuerdos del consejo

Madrid 3, 7'35 t.

Los ministros, en el Consejo de esta tarde, han acordado conceder seis indultos de cadena perpétua y uno de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Segovia.

También han aprobado la creación de un edificio en Zamora para Instituto general y técnico y varios expedientes de poca importancia, de los ministerios de la Guerra, Hacienda y Fomento.

Los panaderos

Los patronos y obreros panaderos han acordado someterse al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales.

Supresión de la pena de muerte

Comunican de San Petersburgo que la Duma ha acordado la supresión de la pena de muerte.

Nuevo periódico

Los carlistas fundarán un periódico titulado *Patria Nueva*.

Viaje de los reyes

Después de marchar los reyes al extranjero se empezarán obras en los palacios de El Pardo y La Granja.

Dícese que al regreso Sus Majestades pasarán una temporada en Barcelona.

Tormenta

Madrid 3, 8 n.

En Hellín se ha desencadenado una tormenta que ha destruido las cosechas.

El vecindario ha quedado en la miseria.

Nuevo periódico

Brevemente aparecerá en Madrid un periódico maurista, que será dirigido por Canals.

Los Reyes en Madrid

A las 5'20 de la tarde llegaron Sus

Majestades a Palacio, después de pasear solos por la Castellana y otros puntos.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina se asomaron a los balcones, siendo aclamadas por la multitud.

De política

Madrid 3, 8'45 n.

López Domínguez cree que Moret continuará gobernando aún sin el decreto de disolución.

Montero Ríos ha dicho que las actuales Cortes deben continuar mientras no demuestren que no apoyan al Gobierno.

Se confirma que en el Consejo celebrado hoy se trató de la cuestión política.

Los ministros dieron al jefe del Gobierno un amplio voto de confianza en lo relativo al problema político.

Los ministros se han mostrado muy reservados.

También se ocuparon los ministros de la carta que Pidal escribió al Rey diciendo que Maura se halla disgustado por los anuncios del decreto de disolución, y que abrigaba el propósito de retirarse de la política.

A consecuencia de esta carta el Rey llamó a Maura.

Madrid 3, 10'10 n.

Con la llegada del Rey a Madrid y los propósitos atribuidos a Moret, aumenta el revuelo político.

La creencia general es de que se planteará la crisis, continuando en el poder el partido liberal con otra situación, sin decreto de disolución.

Se habla de varias soluciones, entre las cuales figura la de un Gabinete Canalejas Domínguez.

En los alrededores de Palacio un gentío numeroso aguardaba con expectación la llegada de Moret; pero don Alfonso señaló al jefe del Gobierno hora para mañana.

Madrid 3, 10'30 n.

García Prieto dice que no se disolverán las actuales Cortes ni habrá crisis.

El ministro de la Gobernación ha dicho que Moret, en caso de negarle el decreto de disolución, no apoyará a ningún gabinete liberal que se forme.

Son objeto de muchos comentarios las conferencias celebradas entre Pidal y Maura y López Domínguez y Weyler.

Llegada

Ha llegado a Madrid el conde de Romanos.

Regreso a La Granja

Los Reyes regresarán a La Granja cuando se aclare la situación política.

El viaje de Maura

En el tren expreso ha marchado a Barcelona, en donde embarcará para Palma de Mallorca, el señor Maura, acompañado de su familia.

Fué despedido por todos los conservadores y gran número de señoras, tributándosele una delirante ovación y dándose vivas al jefe de los conservadores.

Maura contestó con vivas al Rey.

Una voz dijo: «Esto no lo disuelven» causando la hilaridad entre los concurrentes.

Prórroga de contratos

Madrid 4, 2'45 m.

Brevemente se planteará por el Gobierno la cuestión de la prórroga de los contratos con la Transatlántica, la Tabacalera y la Compañía de Cerillas.

El cólera en Manila

En Manila se han registrado 47 casos de cólera, seguidos de 31 defunciones.

Moret en Palacio

A las diez de la noche cumplimentó Moret a los reyes.

El jefe del Gobierno negó que trataran de política.

Dijo que mañana se ocuparán de referido asunto.

Se ha comentado dicha visita.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

SANTA FILOMENA
Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse ésta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfalfa de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija, la primera de 38 centímetros de largo por 20 ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á YAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS

EN

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del ESTÓMAGO, GASTRALGIA, DISPEPSIAS, ACIDIAS, etc., etc. Hace desaparecer el FLATO ARDIENTE, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.

Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

Relojería Italiana

DE BLAS BLASI

SOBRINO DE NICOLAS PINGETTI

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y extenso surtido en relojes Omega, Longines y Roscoff, con ocho días de energía, y otras marcas muy acreditadas en níquel, plata, oro, etc., para señoras y caballeros. Relojes extraplano de oro para señora y caballero. En joyería y platería hay un caprichoso y bonito surtido. Especialidad en pulseras, sortijas, cadenas, monederos y mil artículos pertenecientes á este ramo.

Se componen toda clase de relojes y joyas con prontitud y esmero. Los relojes se garantizan por un año y á precios económicos. Probad y vereis que esta casa compone como erungna, pues siempre en Italia y en el Brasil ha sido la más acreditada por sus buenos insultados. Visidad este nuevo establecimiento, nada se pierde, y en él encontraréis objetos modernos y de gusto á precios sumamente reducidos.

CALLE LIBRERIA, NUM. 20

No confundirse, frente á la pasamanería de don Antonio Castro

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y ADORNACIONES

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C. A

(S. H. C.)

CALLE GONDOMAR. — CASA FUNDADA EN 1880

CÓRDOBA.

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramófonos de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volador automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídanse catálogos y notas de precios.

Apartado de Correos, núm. 17.

CÓRDOBA

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

— DE —

EMILIO CASTEX Y RUIZ

— CORDOBA —

PATENTE: PALOS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andron, de Barcelona, á base de goma eucaly y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromaturar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la inflamación de los dientes. Su olor y sabor son tan sazonados y agradables, que deja la boca fresca y aromaturada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el éter, aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumeras.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados toma la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

Cura del mal de Orina

— Sin sondar ni operar — Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con poco ó sangre, con los SALES KOCH, 7 pesetas.

VENÉREO

sifilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Subasta.—En subasta voluntaria q e tendrá lugar á las dos de la tarde del día 9 de mes actual en la Notaría de don Francisco de Paula Pavón, situada en el segundo piso de la casa núm. 45, calle Alfonso XIII, de esta ciudad, se venden dos casas, situadas en la calle Cardenal González, núm. 37, y la otra calle Alfaro, núm. 22 moderno, de esta capital, cuya subasta tendrá lugar por pujas á la llana. El pliego de condiciones y títulos de las fincas se encuentran desde hoy en dicha Notaría. 5-1

Graneros.—Se arriendan de todas cabidas y á precios arreglados en la casa núm. 3, calle Cardenal Toledo (antes plazuela de las Dueñas, Darán razón en la misma casa. 5-1

Casa del Excmo. Sr. Marqués de Viana, Conde de Urbasa. Se procede á la venta, en subasta pública, de un señalamiento de pinos de aserrío de la finca de la Jarosa (Córdoba) y otro señalamiento de álamos blancos y negros en Moratilla (Córdoba). El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, en sus casas de Madrid y Córdoba, calle del Duque de Rivas, 1, y plazuela de Don Gómez, 2, respectivamente, siendo el día de la subasta el 14 de Julio del corriente año, de once á doce de su mañana. 10-1

Desde el día se arrienda la casa núm. 15, calle Ramírez de Arriano. Darán razón, María Cristina, 4. 5-1

Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia. Para tratar calle Ramírez Casas Deza, núm. 14. 6-1

Desde el día se arriendan las casas calle Ambrosio de Morales, núm. 3, y San Fernando, 35. También se vende la alameda negra de la huerta del Duende, para cortar en la menguante de Agosto. Para tratar, Osario, 49. 5-1

Venta.—Se hace de dos toldos casi nuevos, uno blanco y otro azul, más chico. Se hace también de tres jardineras nuevas, una cerraja puerta de calle, con dos llaves. Informarán, Zapatería vieja, núm. 13. 4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas San Pablo, 30; Poyo, 44; Tuñidores, 3; San Fernando, 100, 102 y 174, y el pi-o principal Castillo, 5. Para llaves y rentas, San Pablo, 46. 10-1

HIJERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. Para: Anemia, Clorosis, Debilidad, Nieves. Exijir el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Se arriendan las casas José Rey, 17, y Céspedes, 8. Para tratar en el núm. 4 de esta última calle. 4-1

Venta.—Se hace de una magnífica escopeta de dos cañones, fuego central, calibre 12, palanca entre las llaves, con cerrojo, marca Jabali. Para tratar, Almagra, 15. 5-1

GRANEROS.—Hay dos en arrendamiento. Calle Osario, núm. 27. 20-11

Pérdida y gratificación

Se le concede un premio de Seiscientos pesetas al que averigüe el paradero de las caballerías que á continuación se expresan y que fueron robadas en el «Cortijo del Término», predios de Jaén, el día 17 del actual, entre una y dos del día, cuyos animales son propiedad de la Sra. Viuda de D. Juan Eufraio Jiménez, vecina de Jaén, calle San Francisco núm. 11, domicilio donde puede recogerse la gratificación indicada. Si lo exige el que resulte beneficiado por la averiguación, puede depositarse el premio en persona de confianza para él y la Sra. Viuda de Jiménez, antes de hacer declaración alguna sobre el sitio donde se hallen los animales. Si aparecen separadamente, la gratificación será proporcional al número de caballerías cuyo paradero se conozca.

Señas de los animales.—Una yegua castaña encanada, más de marca, ventrona, delgada, siete años, con hierro en la nalga derecha.—Una potra baya, oria de la anterior.—Una mula negra, cinco años, no está gorda, erin y cola recién hechas, menos de marca.—Un mulo entrepelado, cinco años, descubertón, cola y erin recién hechas, más de marca. 10-9

FRESA más selecta que la producida en Aranjuez se sirve en esta capital á 6 reales libra, avisando con un día de anticipación á la calle Maañuel núm. 6. 10-6

Se arrienda desde el día la casa calle Muñices, núm. 21, duplicado, y en la de Doña Engracia habitaciones y cuadra. Para tratar, con su dueño, Doña Engracia, núm. 7. También se arriendan un apartamento en la calle Valladolid, núm. 15, y una cuadra y una habitación para muebles en la misma casa, y se vende un cerneador para fábrica de harinas. 5-3

Maestro de gascosas.—Se desea un inteligente para abrir una nueva fábrica. Para tratar, calle Vitoriano Rivera (antes Plata) casa de don Antonio Castillo (bronceista) 5-3

Se arrienda desde el día la casa núm. 25 de la calle Pedro López. Para tratar de precio y condiciones, calle Pedro López, número 13. 10-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal, con una habitación, de la calle Santa María de Gracia, 96. Darán razón del precio y condiciones, Reslejo, 92, botica. 4-3

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Estrados.

Se vende una cama de hierro, casi nueva, para matrimonio. Para verla y tratar, Ambrosio de Morales, 8. 5-2

SUBASTA

Se vende, en subasta voluntaria, la mitad de la finca nombrada la Matilla, en el término de Montilla, de cuya población dista unos cuatro kilómetros, lindante con la carretera de Montilla á Baena, compuesta dicha mitad de unos cuatro mil doscientos garroses de tierra, contenidos en setenta fanegas de tierra próximamente. El remate tendrá lugar el día veinte de Julio próximo, en la Notaría de don Antonio Góngora, en Montilla, donde estarán de manifiesto los títulos y demás antecedentes. 5-2

Se ha extraviado un novillo, de tres años, retinto, con el hierro mareado en el anca de recha; y se ruega á las personas que tengan conocimiento de su paradero lo comuniquen á las oficinas de la Sociedad de Ganaderos, en la calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11. 4-2

Venta de casa.—En subasta extrajudicial que habrá de tener efecto por pujas á la llana, de una casa de la tarde del día 9 de Julio de este corriente año, en la Notaría de don Alberto de Torres, calle de Domingo Muñoz, número 4, se vende la casa núm. 9 moderno, calle de la Zapatería vieja, de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el día de la subasta en la publicación del presente anuncio. 4-4

Antonia Cáceres, conocida por la Rubia, ha establecido un puesto para la venta de toda clase de pescados recibidos en los trenes nuevos construcción é independiente, en la calle de los Corros y mixtos, en su casa calle San Alvaro, núm. 6, frente á la sucursal del Monte de Piedad. 4-3

Urbano y Pérez

Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba y Manteros, 7, Sevilla. Cosario diario de Córdoba á Sevilla, puntos intermedios y en combinación con los de Jerez y Cádiz y viceversa. Se pone en conocimiento del público que el cosario antiguo señor Castilla no pertenece ya á esta casa.

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cueillos y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirán rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cueillos desde 0'30 céntimos á 0'75. Puños á 2 reales par. Gran surtido de puños de color, clase extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cueillos para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisolas y pecherines de todas clases. María Cristina, 6.

Dependiente de droguería.—Hace falta unara la de don Diego Molina Cledera, que está muy versado en el despacho. Dirigirse con condiciones y referencias á dicho señor, en Linares, Plaza Bermeja, núm. 4. 3

Desde el día se arrienda un piso bajo de nueva construcción é independiente, en la calle de los Corros y mixtos, en su casa calle San Alvaro, núm. 6, frente á la sucursal del Monte de Piedad. 4-3

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL. Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida. LAS PILDORAS son puramente vegetales y no tienen igual como purgante, agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO. PREPARADAS ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuerta de León, y Unión farmaceutica.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES. El Carmen. Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904. (CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA) CÓRDOBA. Especialidad en Agua de Seltz Soda-Water y Gaseosas de limón. Cervezas de las marcas más acreditadas. Gran variedad en jarabes refrescantes de superior calidad. Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada. SERVICIO A DOMICILIO

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA 62, REALEJO, 62. Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Knyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tube para inocular tres personas, una peseta. FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE